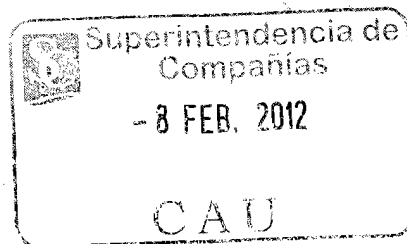


Quito D.M., 7 de febrero de 2012



Señores
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Número de Expediente: 49274

Asunto: Cumplimiento del Art. 6 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías

De mis consideraciones:

Ángel Diego Almeida Guzmán, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía GMAC DEL ECUADOR S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña como habilitante, y en cumplimiento del Artículo 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, así como el Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de Socios o Accionistas, emitido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 37 de 30 de septiembre de 2009), reformado por la Resolución No. SC.SG.G.09.03 del organismo de control (Registro Oficial No. 66 del 13 de noviembre de 2009); en concordancia con la Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02 de 18 de febrero de 2011, por el cual se expidió el Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Control y Vigilancia; modificado mediante Resolución No. SC.DSC.G.11.006 (Registro Oficial No. 542 de 26 de septiembre de 2011), adjunto a la presente copias certificadas de los siguientes documentos:

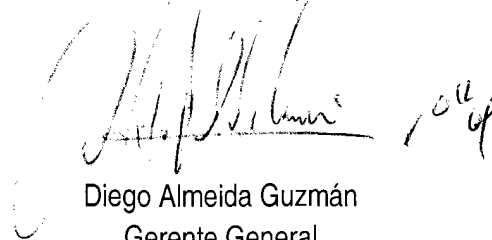
- Listado de Accionistas de la compañía ALLY FINANCIAL INC. que a su vez es accionista de GMAC DEL ECUADOR S.A.
- Listado de Accionistas de la compañía GMAC COMMERCIAL LLC que a su vez es accionista de GMAC DEL ECUADOR S.A.
- Poder Especial otorgado por el accionista extranjero, ALLY FINANCIAL INC. a favor de Juan Sebastián Loaiza.
- Poder Especial otorgado por el accionista extranjero, GMAC COMMERCIAL LLC a favor de Juan Sebastián Loaiza.
- Certificado de Existencia Legal en el país de origen de ALLY FINANCIAL INC.
- Certificado de Existencia Legal en el país de origen de GMAC COMMERCIAL LLC.

6798

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía GMAC DEL ECUADOR S.A., se encuentra obligada, sírvase usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial No. 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Cordialmente,



Diego Almeida Guzmán
Gerente General
GMAC DEL ECUADOR S.A.

Documentación ALLy F registrada
año 2011

* Documentación GMAC se
archiva por cuenta consta
como accionista J 1-02-21
12/02/2013